FOLLETO NÚMERO: 09 **MES: SEPTIEMBRE** **AÑO: 2026**

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y articulo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

DIRECTORIO:

Carmen Esmeralda González Tapia
Presidenta Municipal

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del Ayuntamiento

Edición y Publicación:

Julieta Acevedo Arroyo
Acuerdos y Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta este esquina y quinta este, col. Centro, C.P. 84620. Heroica Cananea, Sonora México. Tels. | (645) 3325650 | (645) 3326490

FOLLETO OFICIAL
DEL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

CONTENIDO

- Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 26.
- Acuerdo de Sesión Ordinaria No. 26.
- Convocatoria de Segunda Sesión Solemne.
- Acuerdo de Segunda Sesión Solemne.
- Convocatoria de Sesión Extraordinaria No. 27.
- Acuerdo de Sesión Extraordinaria No. 27.
- Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 27.
- Acuerdos de Sesión Ordinaria No. 27.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 04 de septiembre de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION ORDINARIA NUM. 26
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Ordinaria Número 26 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **07 de septiembre de 2026 a las 15:00 Horas**, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 04 de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 08 de septiembre de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil del Acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria No. 26 de fecha 07 de septiembre del año dos mil veintiséis - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Cananea, Sonora.

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
No. 26

Martes 08 de septiembre de 2026

----------**ACUERDO: ORD26-PA07/26**----------

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CONTENIDO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, QUE SERÁ RENDIDO A LA COMUNIDAD EN SESIÓN SOLEMNE DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y

Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 07 de septiembre de 2026. Acuerdos Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 26 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL DE
CANANEA
Cananea, Sonora a 11 de septiembre de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Segunda Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **15 de septiembre de 2026 a las 20:00 Horas**, en Casa de la Cultura, Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, Avenida Benito Juárez García número 23, quinta oeste esquina C.P. 84620, H. Cananea, Sonora

SE DECLARA SESIÓN SOLEMNE PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 11 de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 17 de septiembre de dos mil veinticinco, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil, del Acuerdo aprobado en la Sesión Solemne del Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027 de fecha 15 de septiembre del año dos mil veintiséis - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora.

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS

ACUERDO APROBADO EN SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

jueves 17 de septiembre de 2026

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 15 de septiembre de 2026. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Solemne No. 02 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 18 de septiembre de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA NUM. 27
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Extraordinaria Número 27 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día viernes 18 de septiembre de 2026 a las 15:00 Horas, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 Esquina con Cuarta Este, Colonia Centro, del Municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 18 de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 27

viernes 18 de septiembre de 2026

----------**ACUERDO: EXT27-PA06/26**----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 190001515001 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.000 M. CON CARR CANANEA-AGUA PRIETA Y 18.57 M CON TERRENO LOCALIZADO AL NORTE DE COL MINERA ESTE.
SUR: 32.600 M CON CALLE – LA COLORADA
ESTE: 32.600 M CON FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO AL NOROESTE DE LA COLONIA MINERA ESTE.
OESTE: 20.870 M CON FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN COL. MINERA SECCIÓN ESTE.

----------**CÚMPLASE**----------

SE INSTRUYE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL EMITIR LA DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y AL SÍNDICO MUNICIPAL HACER LO CONDUCENTE PARA CUMPLIR CON ESTE ACUERDO.

----------**NOTIFÍQUESE**----------

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 21 de septiembre de 2026. Acuerdo Correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 27 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
Cananea, Sonora a 22 de septiembre de 2026
Convocatoria para celebrar Sesión del H. Ayuntamiento.

Carmen Esmeralda González Tapia, en mi calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de Septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA
A CELEBRAR LA SESION ORDINARIA NUM. 27
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA

La Sesión Ordinaria Número 27 del Honorable Ayuntamiento, se celebrará el día **jueves 24 de septiembre de 2026 a las 15:00 Horas**, en la sala de Sesiones en Palacio Municipal, residencia oficial del Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Juárez número 149 entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, Colonia Centro, del municipio de Cananea.

SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita a todos los ciudadanos del Municipio de Cananea, a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tienen derecho a voz ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 último párrafo, del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento, emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina la Presidenta Municipal el día 22 de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

AL PÚBLICO EN GENERAL. -

En Cananea, Sonora, el día 25 de septiembre de dos mil veintiséis, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra; la publicación oficial en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento; en físico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de este acuerdo. Se anexa lo siguiente; - - - - Consta de (04) fojas útiles de los Acuerdos aprobado en la Sesión Ordinaria No. 27 de fecha 24 de septiembre del año dos mil veintiséis - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Cananea, Sonora.

César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS CON SUS ANEXOS

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 27

Viernes 25 de septiembre de 2026.

---------- **ACUERDO: ORD27-PA07/26** ----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, CONFORME AL DICTAMEN CGRM-06/2026.

---------- **CÚMPLASE** ----------

SE INSTRUYE SU REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR, QUEDANDO ABROGADO EL ORDENAMIENTO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PROPIO REGLAMENTO, Y SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DAR CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

---------- **NOTIFÍQUESE** ----------

---------- **ACUERDO: ORD27-PA08/26** ----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA Y SUS COMISIONES.

---------- **CÚMPLASE** ----------

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIFUNDIR EL MANUAL APROBADO ENTRE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA.

---------- **NOTIFÍQUESE** ----------

---------- **ACUERDO: ORD27-PA09/26** ----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA, CONFORME AL DICTAMEN CGRM-07/2026.

---------- **CÚMPLASE** ----------

SE INSTRUYE SU REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR, QUEDANDO ABROGADO EL ORDENAMIENTO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PROPIO REGLAMENTO, Y SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DAR CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

---------- **NOTIFÍQUESE** ----------

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 27

Viernes 25 de septiembre de 2026.

----------ACUERDO: ORD27-PA10/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CANANEA.

----------CÚMPLASE----------

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIFUNDIR EL MANUAL APROBADO ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA.

----------NOTIFÍQUESE----------

----------ACUERDO: ORD27-PA11/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CANANEA, INTEGRADOS POR 21 MANUALES, 89 PROCEDIMIENTOS Y 102 FORMATOS, QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN POSTERIOR EL MANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

----------CÚMPLASE----------

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIFUNDIR LOS MANUALES APROBADOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA.

----------NOTIFÍQUESE----------

----------ACUERDO: ORD27-PA12/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, CONFORME AL DICTAMEN CGRM-08/2026, QUEDANDO ABROGADO EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE 2016.

----------CÚMPLASE----------

SE INSTRUYE SU REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PARA SU PUBLICACIÓN, Y SE INSTRUYE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL PROPIO REGLAMENTO.

----------ACUERDO: ORD27-PA13/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANANEA, INTEGRADO CON SUS SIETE ANEXOS: ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS, MATRIZ DE RIESGO, INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DIRECTORIO, REFUGIOS, PROTOCOLOS Y PLANES DE CONTINGENCIA, E HISTORIAL DE EMERGENCIAS.

----------CÚMPLASE----------

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 27

Viernes 25 de septiembre de 2026.

SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO.

----------NOTIFÍQUESE----------

----------ACUERDO: ORD27-PA14/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DE CANANEA.

----------CÚMPLASE----------

SE INSTRUYE SU CARÁCTER VINCULANTE PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN MATERIA DE USOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 85 Y 86 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

----------NOTIFÍQUESE----------

----------ACUERDO: ORD27-PA15/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANANEA.

----------CÚMPLASE----------

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONVOCAR A SUS INTEGRANTES PARA SU INSTALACIÓN FORMAL, EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

----------NOTIFÍQUESE----------

----------ACUERDO: ORD27-PA16/26----------

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE CANANEA, CONFORMADO POR EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, APROBADOS EN LOS PUNTOS PRECEDENTES.

----------CÚMPLASE----------

SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS DAR SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

----------NOTIFÍQUESE----------

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA
No. 27

Viernes 25 de septiembre de 2026.

ARTICULO ÚNICO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento publicar en el tablero de avisos del ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un término mínimo de 15 días, los acuerdos y resoluciones asentados en la presente acta, a partir del día siguiente de la celebración de la Sesión del Ayuntamiento, en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se certifica que el día 24 de septiembre de 2026. Acuerdos Correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 27 del Ayuntamiento correspondiente al Periodo Constitucional 2024-2027.

Certifica.

C. César Fabián Fuentes Valles
Secretario del H. Ayuntamiento